



Registrada en planto y ficha *cuinto*

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 de Mayo de 1.987.

Expediente N° 8.119/87.

RES. N° 141/87

VISTO:

Estas actuaciones mediante la cual la Lic. Silvia Amanda Aurora Cenzano Villagarcia, presenta su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - / Dedicación Exclusiva, de la asignatura "Física", a partir del 11 de Junio de 1.987;

Que, el Jefe de Cátedra ha tomado conocimiento de la mencionada renuncia, según consta a fs. 1 de estos actuados;

Que, oportunamente se anticipó esto a Dirección de Personal, por nota / N° 069/87 de esta Facultad;

Que, por cuerda separada se tramita el Formulario de "Trámite Inmediato para la Liquidación Final de Haberes";

POR ELLO:

Y en uso de atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aceptar, a partir del 11 de Junio de 1987 la renuncia presentada por la Lic. SILVIA AMANDA AURORA CENZANO VILLAGARCIA, al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION EXCLUSIVA, de la asignatura "FISICA" de esta Facultad de Ciencias Exactas, "ad-referendum" de los informes que surjan del "Formulario de Trámite Inmediato para la Liquidación Final de Haberes".

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.



*[Firma manuscrita]*

Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



*[Firma manuscrita]*  
Dr. GALLERGO von ELLENRIEDER  
VICE-DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas